



Analizan leyes, políticas e instituciones relacionadas con territorios conservados por pueblos indígenas y comunidades locales

Magaly Arrecis

Área Socioambiental / IPNUSAC

El Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), en consorcio con el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés), a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y el Centro de Investigación y Difusión de la Ciencia Maya Oxlajuj B'aqtun, realizaron en un hotel capitalino el miércoles 22 de agosto de 2018, un taller para socializar, con representantes de organizaciones de pueblos indígenas y de comunidades locales, de instituciones académicas de la USAC y de cooperación internacional, un estudio sobre las leyes, las políticas y el marco institucional relacionado con los territorios y áreas conservadas por pueblos indígenas y comunidades locales en Guatemala.

En el taller se presentaron los resultados de la consultoría que, a solicitud del CECON/USAC, realizaron varios investigadores de distintas disciplinas.

La bienvenida al taller estuvo a cargo de Francisco Castañeda, director del CECON/USAC y de José Baudilio Sis del Centro de Investigación en Ciencias Mayas.



José Baudilio Sis, durante la bienvenida al taller. (Foto: CECON/USAC).

Posteriormente, Caroll Dardon, del PPD/PNUD, ofreció las palabras inaugurales donde comentó la importancia del estudio.

Seguidamente, los consultores Manuel Henry y Verónica Menéndez presentaron los resultados del estudio, que incluyó análisis de información recopilada, consultas y entrevistas.



En el orden acostumbrado, Francisco Castañeda y Caroll Dardón, durante la bienvenida del evento. (Foto: CECON/USAC).



Manuel Henry, en su presentación del estudio. (Foto: CECON/USAC).

Una de las conclusiones del estudio expresa que los mecanismos de gobernanza bajo los cuales se administran las tierras comunales no son estáticos, sino más bien dialécticos y por tanto, adaptativos y que en el transcurso de más de cinco siglos ha sido un mecanismo exitoso para conservar elementos vitales de la cultura de los pueblos originales, aun frente a las adversidades.

De tal cuenta, dijo, que el mayor valor que poseen las tierras comunales es su forma de organización y gobernanza, que adherido a una ética a cuyo centro tiene a la naturaleza y a la cual otorga a una dignidad por ser parte del todo, que permite tener una relación armoniosa con esta.

Los bienes y servicios naturales proveídos por las tierras comunales son el producto de la pervivencia, no estática sino adaptativa de las relaciones que las comunidades han tenido con sus territorios y su gestión comunal y cooperativa, como contraparte a la gestión del territorio particular y en competencia irracional por los recursos, que ha querido imponer el modelo económico dominante.

Entre las recomendaciones propuestas en el estudio se incluye revertir la acción sistemática y acumulativa que ha operado en el tiempo para apartar a la autoridad indígena de la administración del territorio, hoy conocido como municipal, de tal cuenta que se reconozca y se respete a la autoridad tradicional, que legítimamente tiene derechos sobre su territorio.



Vista parcial de asistentes al evento.
(Foto: CECON/USAC).

Luego, se abrió un espacio para preguntas, respuestas y observaciones por parte del público asistente. Al final Caroll Dardon, durante las palabras de cierre, felicitó el esfuerzo y motivó a terminar el informe con los insumos obtenidos en este evento.